



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 NOV. 1990

Expte. Nº 16.075/90

VISTO:

La resolución - R - Nº 407-90 del 29 de Octubre de 1990; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Prof. Laura I. Cortazar de Seghezzeo, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación del Consejo de Investigación a partir del 19 de Noviembre de 1990;

Que la misma fue confeccionada en base a la solicitud efectuada por el Consejo de Investigación (Fs. 20) y a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal (Fs. 20 vta.);

Que el Consejo de Investigación comunica que la dedicación de la Prof. Seghezzeo es "exclusiva" y no "simple" como se consigna en el art. 19 de la resol. - R - Nº 407-90;

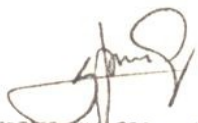
POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

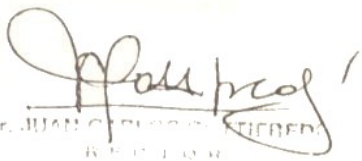
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :


ARTICULO 19.- Modificar el artículo 19 de la resolución -R- Nº 407-90 en la parte correspondiente donde dice: "Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple" deberá leerse "Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva".

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




 SR. SR. SERGIO EDUARDO PANTOFIA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 y/o Secretario General


 SR. SR. JUAN CARLOS DE TIBERIA
 RECTOR


 SR. SR. SONIA ALVAREZ DE BROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 406 -90